

Plazo de realización: Un mes, a partir de la notificación del acuerdo de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 1.358.080,83 pesetas, a la baja.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado primero, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional de 40.742 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio de remate, que se constituirán en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen en la subasta para la contratación de las obras del «Proyecto de canalización del arroyo del Barrio Moderno», las acepta íntegramente y se compromete a realizar las obras en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado primero, Oficial Mayor), en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, y su apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, en el despacho del señor Alcalde, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación.

Se hace constar que para el pago de estas obras existe consignación en el presupuesto municipal ordinario, y que la subasta ha sido aprobada por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión del 27 de enero último.

Puertollano, 6 de marzo de 1972.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—1.531-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de los trabajos de limpieza de las vías públicas de este término municipal.

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el 28 de enero de 1972, la contratación median-

te concurso público, de los trabajos de limpieza de las vías públicas de este término municipal, se hacen públicas en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 28 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las características a que se ajustará la licitación:

1.º Es objeto de la misma la contratación de los trabajos de limpieza de las vías públicas del término municipal, así como de los sumideros para recogidas de aguas pluviales.

2.º El tipo de licitación queda indeterminado y deberá ser fijado por el concursante.

3.º El contrato tendrá una duración de tres años, iniciándose el cómputo de los mismos en el momento en que el contratista dé comienzo a su cumplimiento.

4.º La presentación de pliegos podrá efectuarse en el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, y durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo de presentación quedará cerrado hasta las trece horas del último día hábil para concurrir.

5.º El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento.

6.º La fianza provisional se fija en la cantidad de 50.000 pesetas, y la definitiva consistirá en la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

8.º Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de igual cuantía, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según acredita mediante poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y de los pliegos de condiciones que han sido aprobados para la contratación mediante concurso público de los trabajos de limpieza de vías públicas, se comprometo a ejecutarlos con sujeción a los pliegos indicados en la cantidad de pe-

setas (en letra), correspondientes a los tres años de duración de este contrato. Fecha y firma del licitador.

Sestao, 4 de marzo de 1972.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—1.539-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo de incendios primera salida.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Adquisición de un vehículo de incendios primera salida.

Tipo: 1.000.000 de pesetas.

Garantías provisional y definitiva: El 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y el 6 por 100 para la definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, hora y lugar de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Vialidad y Servicios (Oficinas Técnicas).

Lugar, hora y día del concurso: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos a la adquisición del vehículo, se comprometo a suministrarlo tal y como se detalla con arreglo a los precios, rebajados éstos en un por ciento (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 1 de marzo de 1972.—El Alcalde, José María Mongelos Osarte.—1.466-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 13 y 14 de febrero de 1972 por los buques «Ignacio de Loyola», de la matrícula de Vigo, lista tercera, folio 7.921,

y «Porriño», de la matrícula de Vigo, lista tercera, folio 7.344, al «Zorrozaurre», de la matrícula de San Sebastián, lista tercera, folio 1.642.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar Marítima de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 3 de marzo de 1972.—El Capitán Auditor, Darío Romani Martínez.—1.768-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de febrero de 1972 por el buque «Virgen del Sufragio», de la matrícula de Alicante, folio 1.553, al «Juan y Felipe», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.377.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 2 de marzo de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—1.766-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de febrero de 1972 por el buque «Guardiola Perles», de la matrícula de Alicante, folio 1.876, al «María de los Angeles González, de la matrícula de Santander, folio 2.378.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 2 de marzo de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—1.765-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de febrero de 1972, por el buque «Maso-25», de la matrícula de Vigo, folio 7.248, al «Mar Domingo Ce», de la matrícula de La Coruña, folio 2.286.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 2 de marzo de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—1.764-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de febrero de 1972, por el buque «Eslibanfina», de la matrícula de Alicante, folio 1.751, al «Pomares Allaga», de la matrícula de Alicante, folio 1.593.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 2 de marzo de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—1.763-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de febrero de 1972 por el buque «Antonio y Lorenzo», de la matrícula de Valencia, folio 2.068, al «Valvén», de la matrícula de Cartagena, folio 1.053.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 2 de marzo de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—1.762-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de febrero de 1972 por el buque «Nosa Cantiga», de la matrícula de Vigo, folio 8.728, al «Nosa Lar», de la matrícula de Vigo, folio 8.719.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 2 de marzo de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—1.761-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día veintidós del presente mes se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del

artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se señalan:

Expediente número 2, de 1972: Automóvil marca «Peugeot-404», matrícula MR-91-01, con número de motor 708473 y bastidor número 1133SO, y D-4643369, abandonado en la carretera R.N.1, Madrid-Irún, kilómetro 365,900, término municipal de Salvatierra (Álava).

Expediente número 3, de 1972: Automóvil marca «Opel Kadett», sin matrícula, con número de motor 10-0498150 y bastidor número 310622603, abandonado en «Talleres Jaime», calle Dulzaina, número 6, de Vitoria.

Expediente número 4, de 1972: Automóvil marca «Ford-Taurus GXL» (Poulliar), matrícula 9554 JA 78, con número de motor LE-LY 86098, abandonado en «Grúas García», sita en Gamarra Mayor.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que los represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 3 de marzo de 1972.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez. Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Manuel Labora.—1.741-E.

ALICANTE

Desconociéndose el actual paradero de Tomás Sánchez, de La Línea de la Concepción (Cádiz); un tal «Mister Juan», de La Línea de la Concepción (Cádiz), y un tal Alberto, del pueblo de Puig (Valencia), cuyos últimos domicilios son desconocidos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal y en ejecución del fallo del Tribunal Económico-administrativo Central-Contrabando de fecha 10 de julio de 1970, a las once horas del día 28 de marzo de 1972 en la Secretaría de este Tribunal, se procederá a la valoración del tabaco descubierto en el expediente arriba numerado y en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que los represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 2 de marzo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—1.723-E.

BADAJOZ

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Vicente Cortés Jiménez, cuyo último domicilio conocido era en Badajoz, Avenida de Málaga, número 20, inculcado en el expediente número 323/71, instruido por aprehensión de café torrefacto portugués, mercancía valorada en 1.514 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interpo-

ner, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y dos se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, a 3 de marzo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—1.746-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Juan Senero Augusto, cuyo último domicilio conocido era en Badajoz, calle Ancha, número 72, inculcado en el expediente número 981/71, instruido por aprehensión de café torrefacto portugués, mercancía valorada en 2.200 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y dos se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio de este edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz a 3 de marzo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—1.745-E.

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Simón Sprecher, James Paul Guenther, Gregory Blaine Anderson y Hugh Alexander Rose, con últimos domicilios conocidos en Ibiza, Can Lluç, Can Truya, Can Partir y Can Ribas, respectivamente, de San Antonio Abad, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día cuatro de abril de mil novecientos setenta y dos, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 51/72, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca 2 de marzo de 1972. El Secretario del Tribunal.—1.747-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Alan Edward Aaron, David Charles Larkin y Lillianne Colette Ellis, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Can Cardona, San Miguel y San Juan Bautista, inculcados en el expediente número 15/72, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 5.150 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día ocho de abril de mil novecientos setenta y dos se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma a 3 de marzo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—1.748-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentado el artículo 3.º Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Ramón Valdés y Gómez, por extravió del que le fué expedido en 20 de febrero de 1952.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 4 de marzo de 1972.—J. Gómez de Andrés.—1.775-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
- b) Domicilio: Granada.—Escudo del Carmen, 33-39.

c) Línea eléctrica

Origen: Subestación «El Fargue». Final: Subestación «San Antonio». Término municipal afectado: Granada. Tipo: Aérea, doble circuito. Longitud en Km.: 2,500. Tensión de servicio: 66 kV. Conductores: Al-ac. de 288,6 mm². Apoyos: Torres metálicas. Aisladores: Cadenas de amarre. Capacidad de transporte: 30 MW.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.860.320 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Sustituir la actual línea D. C. a 25 kV.

h) Referencia: 1.487/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en el paseo de los Basílios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 31 de enero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Cadenas Esquinas.—1.787-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada.—Escudo del Carmen, 33-39.

d) Estación transformadora

Emplazamiento: Santa Fe.

Tipo: Interior.

Potencia: 5.000 kVA.

Relación de transformación: 11.500/10.000 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 457.905 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones del servicio eléctrico de Santa Fe.

h) Referencia: 1.496/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en el paseo de los Basílios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 16 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Cadenas Esquinas.—1.788-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada.—Escudo del Carmen, 33-39.

c) Línea eléctrica

Origen: Pueblos Sur.
Final: Autotransformador de Santa Fe.
Término municipal afectado: Santa Fe.
Tipo: Aérea.
Longitud en Km.: 0,090.
Tensión de servicio: 20/8 kV.
Conductores: Al-ac. 116,2 mm².
Apoyos: Metálicos de 17 m.
Aisladores: Cadena de tres elementos de aislador número 1.503.
Capacidad de transporte: 3.000 kVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 182.928 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Alimentar el autotransformador de Santa Fe.

h) Referencia: 1.497/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en el paseo de los Basílios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 16 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—1.789-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada. — Escudo del Carmen, 33-39.

c) Línea eléctrica

Origen: Apoyo número 11 de la línea «Fargue-Nívar».

Final: Centro de transformación «Téjar Fernández».

Términos municipales afectados: Alfácar y Jun.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0,818 y 0,076 (derivación Téjar Siles).

Tensión de servicio: 25 kV.

Conductores: Al-ac. de 116,2 mm².

Apoyos: Metálicos de 11,24 y 10,51 m., de altura.

Aisladores: Cadena Esperanza, compuesta cada una de tres elementos de aislador número 1.503.

Capacidad de transporte: 3.000 kVA.

La presente instalación se denominará «Tejares de Jun».

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 309.155 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro y mejorar las condiciones del servicio de abonados actuales.

h) Referencia: 1.498/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en el paseo de los Basílios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 17 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—1.790-C.

LA CORUÑA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública las solicitudes de instalación y declaración de utilidad pública, en concreto, de las siguientes instalaciones eléctricas:

Expediente número: 26.868.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el lugar de «El Vilar», de la parroquia de San Pedro de Nos, Ayuntamiento de Oleiros.

Características: Línea a 15 kV., preparada para 20kV., de 454 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión de la Empresa peticionaria, Vilanova-El Temple, y con término en la E. T. a instalar en el lugar de «El Vilar», de 50 kVA., relación de transformación 15.000/20.000 = 2,5-5-7,5 %/230-133 voltios, y red de distribución en B. T.

Presupuesto: 731.216,80 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 26.870.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector de la «Rúa Ciega», de la ciudad de La Coruña.

Características: Cable subterráneo a 15/25 kV., de doble circuito de 100 metros de longitud, con origen en el cable que une las EE. TT. «Simeón», de propiedad particular, y «Sol», de la Empresa peticionaria, que entrará y saldrá en la E. T. a instalar en la casa número 4 de la «Rúa Ciega», de 1.600 kVA., formada por dos transformadores de 800 kVA., cada uno, relación de transformación 15.000/20.000 = 2,5-5-7,5 %/398-230/230-133 voltios y red de distribución en B. T. subterránea.

Presupuesto: 1.335.501,40 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 26.871.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector de la Marina, San Nicolás y Mercado de San Agustín, de la ciudad de La Coruña.

Características: Cable subterráneo a 15 kV., de 765 metros de longitud, con origen en la E. T. «Marina» y con término en la E. T. «Plaza de España», que entrará y saldrá en las tres E. T. que se mencionan a continuación: E. T. «Marina» de 1.200 kVA., formada por dos transformadores, uno de 800 kVA., y otro de 400 kVA., relaciones de transformación 14.500/398-230 voltios, que sustituirá a la existente a 3 kV.; E. T. «San Nicolás», de 500 kVA., 15.000/25 %/230-133 voltios, situada en el emplazamiento de la existente, y E. T. «Contorno del Mercado», situada en el bajo de la casa número 9 de la calle de Pío XII, de 750 kVA., formada por dos transformadores, uno de 500 kVA., 14.500/5 %/230-133 voltios y otro de 250 kVA., 14.500/25 %/400-231 voltios, y redes subterráneas de B. T. que parten de las mismas.

Presupuesto: 2.829.344 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en La Coruña, calle Fernando Macías, número 35, 1.º, y formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La Coruña, 17 de enero de 1972.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Vallis.—111-D.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 30.616.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Cable subterráneo a 20 KV., entre los centros de transformación San Pablo y Alejandro Casona, y centro de transformación, tipo interior, Alejandro Casona, de 400 KVA., 20/0,380 KV.

Emplazamiento: Oviedo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 7 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—393-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

ALAVA

Nueva industria

Peticionario: Pedro Elorza Ruiz de Eguilaz.

Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Elburgo.

Capital: 20.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 3 de marzo de 1972.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega.—635-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Rafael Crespo Ortiz y Manuel Frutos Fernández», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días

hábil a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Rafael Crespo Ortiz y Manuel Frutos Fernández».

Domicilio: Calle Humilladero, número 24, Estepa (Sevilla).

Título de la publicación: «La Voz de Inesimpex».

Lugar de aparición: Estepa (Sevilla).

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 21,5x31,5 centímetros.

Número de páginas: Doce.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Es un medio de comunicación con los clientes, representantes, colaboradores y amigos de la Empresa, a fin de estar en contacto ininterrumpido con todos los que colaboran con la citada Empresa de fabricación de polvorones y mantecados, con objeto de conseguir entre todos un diálogo constructivo que lleve a la consecución del engrandecimiento de dicha Empresa. Comprenderá los temas de: Objetivos, proyectos y realizaciones de la Empresa, cartas de los representantes, colaboradores y clientes relacionadas con la Empresa, breves reseñas de teatro, cine, fútbol y televisión referidas a la localidad y pasatiempos.

Director: Don Rafael Crespo Ortiz (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 2 de marzo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.769-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Banco Urquijo, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Banco Urquijo, S. A.».

Domicilio: Calle Alcalá, número 47, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente,

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a cotización oficial

(«Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 210.953 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 20.749.453 al 20.960.405, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, participando de los dividendos que

don Luis de Urquijo y Landecho. Vicepresidente, don Pedro P. de Gandarias y Urquijo. Consejero-Delegado, don Juan Lladó y Sánchez-Blanco. Secretario general, don José Antonio Muñoz Rojas.

Capital social: 2.885.520.000 pesetas.

Título de la publicación: «Fuente Pizarro».

Subtítulo: Boletín de Régimen Interior del Banco Urquijo.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 210x300 milímetros.

Número de páginas: Cuarenta y ocho.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar y formar sobre temas relacionados con el Banco y su personal. Comprenderá los temas: Económicos, sociales y de régimen interior.

Director: Don Francisco Segrelles Cuala (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 2 de marzo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.875-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Inforex», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Banca Catalana, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 954, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Paseo de Gracia, número 84, Barcelona.

Título de la publicación: «Inforex».

Subtítulo: Boletín de Información Exterior.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17,5x25 centímetros.

Número de páginas: De 12 a 18.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que ins-

se repartan en proporción al nominal liberado y a partir del cierre del plazo o plazos de desembolso, habiéndose desembolsado el primer plazo en 10 de junio y el segundo en 5 de noviembre, ambos de 1971, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», mediante escritura pública de 4 de junio de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 23 de febrero de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua. 1.923-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de

piran la publicación: Informar a los clientes de «Banca Catalana, S. A.», sobre la situación del comercio exterior español, mercados extranjeros y principales acontecimientos del comercio internacional. Comprenderá los temas de: Comercio exterior español, mercados extranjeros, mercados de divisas, actualidad económica de importancia para importadores y exportadores, congresos y ferias internacionales.

Director: Don Arturo Sauri del Río (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 2 de marzo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.867-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

Devolución de fianza definitiva

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Abilio Merchán Díaz, en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 48 viviendas y urbanización en Doña Mencía (Córdoba), ante esta Dirección Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 2 de marzo de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—1.463-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «Cofesa, S. A., Empresa Constructora», en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de un campo polideportivo y frontón cubierto en la Ciudad Deportiva «San Ignacio de Loyola», en Bilbao (Vizcaya), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 3 de marzo de 1972.—El Subdirector.—1.484-A.

Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 30 de junio de 1971 por «Electra de Viesgo, S. A.», trescientas catorce mil once acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.280.205 a 6.594.215, ambos inclusive.

Dichas acciones disfrutaban de los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1971.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de febrero de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—V.º E.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 1.939-C.

segunda convocatoria el día siguiente, 18 de abril, en el citado local, a la misma hora y con igual orden del día.

Barcelona, 10 de marzo de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Andrés Carrió.—El Vicepresidente, Jaime Masana.—El Secretario, Francisco Camps. 699-5.

FRANQUELO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 6 de abril de 1972, a las seis de la tarde en primera convocatoria, y en segunda para el día siete, a la misma hora, en el domicilio social, carretera de enlace Cartama-Cádiz, kilómetro 1, con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe y acuerdos a adoptar sobre última ampliación de capital.
- 2.º Fijación del número de consejeros.
- 3.º Reorganización del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos consejeros.

Málaga, 28 de febrero de 1972.—El Presidente, María Franquelo.—640-D.

COGUL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 5 (cinco) de abril próximo, a las dieciocho treinta horas, en la sala de actos del Centro de Lectura de Reus (calle Mayor, número 15), y, si procediese, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, el día 6 (seis) de abril próximo.

El orden del día para la Junta es el siguiente:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 1971 y distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para aprobación de la misma.

Tienen derecho de concurrir a esta Junta todos los señores accionistas que hayan depositado en las oficinas de la Compañía (carretera de Alcolea del Pinar, kilómetro 514) con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta sus acciones o documentos acreditativos de tenerlas a su libre disposición en algún establecimiento de crédito.

Reus, 6 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—642-D.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 48 de las obligaciones emisión 1948 se efectuará a razón de 11,40 pesetas líquidas a partir del 1 de abril próximo, bajo factura, por los establecimientos:

Banco Español de Crédito.
Banco de Bilbao.
Crédit Lyonnais.
Société Générale de Banque.
Banco Urquijo.
Banco Central.
Banco de Santander.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.
En sus centrales, sucursales y agencias respectivas.

Madrid, 10 de marzo de 1972.—1.914-C.

RENIGAL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 10 de abril próximo, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 11 de abril, a la misma hora, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales, estableciendo como ajenos al Consejo y con voz, pero sin voto, el cargo de Secretario
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Ratificar la adquisición por la Sociedad de determinadas patentes.
- 4.º Designación de la persona que deba ejecutar los acuerdos que se adopten.

Barcelona, 8 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Renieblas Farré.—1.915-C.

SOCIEDAD ANONIMA ASTURIANA DE PIENSOS «ASPISA»

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de la «Sociedad Anónima Asturiana de Piensos «Aspisa»».

Tendrá lugar en los locales de la Sociedad, sitos en la calle Río San Pedro, número 5, 1.º (Oviedo), el día 14 de abril próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda de no poder celebrarse la primera con el quórum de presencia exigido por la Ley de 17 de julio de 1951, el día quince, a la misma hora y en el mismo lugar.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Designación de censores de cuentas y sus suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En la Secretaría de la Sociedad estará a disposición de los señores accionistas para ser examinada la documentación que ha de ser sometida a conocimiento y aprobación de la Junta.

Oviedo, seis de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.919-C.

TALLERES MECANICOS ZABALZA, SOCIEDAD ANONIMA

Disolución

El que con fecha tres de marzo de mil novecientos setenta y dos don Pedro Zabazalza Izcue, doña Rosalía Zabazalza Izcue y don Primitivo Zabazalza Izcue, como únicos socios de la Sociedad «Talleres Mecánicos Zabazalza, S. A.», se reúnen en Junta general con carácter extraordinario, a fin de tomar el acuerdo de disolver dicha Sociedad.

Lo que se hace saber a los efectos prevenidos en la vigente legislación de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, cuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos.—1.921-C.

PROMOTORA MALLORQUINA, S. A.

(PROMASA)

Se convoca a los accionistas de «Promotora Mallorquina, S. A.» (PROMASA), a Junta general ordinaria, en su domicilio social (calle de Salvador Ferrandis Luna, número 22, 5.ª puerta), en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 5 de mayo próximo, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971 y gestión social.

2.º Designación, en su caso, de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

3.º Aprobación del acta de la Junta en la misma reunión o, en otro caso, nombrar interventores a tenor de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria para el mismo día e inmediatamente después de la ordinaria, con el siguiente orden del día:

Unico.—Ratificación del nombramiento provisional de un consejero.

Tienen derecho a asistir a las expresadas Juntas todos los accionistas, en los términos que se establecen en el artículo 20 de los Estatutos sociales, personalmente o representados por otro accionista, según se previene en el artículo 21.

Valencia, 8 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.926-C.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A.

(INCESA)

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de marzo de 1972, ante Notario, han resultado amortizados los títulos portadores del número 4104.

Madrid, 10 de marzo de 1971.—El Director general, Marcelino Fernández y González.—1.925-C.

COMERCIAL ROIG, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Angulo, número 14, Cornellá, el próximo día 10 del mes de abril del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 11 del mismo mes, ambos de 1972, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Remoción de cargo de Administrador o, en su caso, reelección o nuevos nombramientos.

Cornellá, 9 de marzo de 1972.—Comercial Roig, S. A., P. P., un Administrador, Juan Roig Farré.—665-D.

INMOBILIARIA SIMANE, S. A.

Pago de dividendo

Según lo acordado en la Junta general de accionistas de la Sociedad celebrada el día 28 de febrero de este año, a partir del 20 de marzo de 1972 se pagará el dividendo complementario acordado con cargo a los beneficios de 1971.

Cada una de las acciones señaladas con los números 1 al 120.000 percibirán 45 pesetas con la utilización del cupón número 14.

Las comprendidas entre los números 120.001 al 135.000, la cantidad de 42,50 pesetas por acción, mediante estampillado en los resguardos.

Dicho dividendo será pagadero en los siguientes Bancos de la ciudad de Madrid:

Banca March.
Banco Exterior de España.
Banco Peninsular.

Madrid, 10 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—2.031-C.

MERCA-ALICANTE, S. A.

Concurso de edificaciones de la unidad alimentaria de Merca-Alicante

Se convoca concurso entre Empresas españolas para la adjudicación de las obras antes citadas.

Las bases del concurso estarán a disposición de las Empresas interesadas a partir del día 15 de marzo de 1972 para ser consultadas en:

Domicilio social de Merca-Alicante, excelentísimo Ayuntamiento de Alicante.

Oficinas de la Empresa Nacional Mercasa, calle Juan Ramón Jiménez, 12, décimo, Madrid.

La presentación de ofertas debe realizarse en el antedicho domicilio social de Merca-Alicante, hasta las doce horas del día 10 de abril, quedando a cuenta del adjudicatario el pago del importe de este anuncio.

Alicante, 14 de marzo de 1972.—Por el Consejo de Administración, Ramón Malluguiza Rodríguez de Moya, Presidente.—2.032-C.

SINDICATO CIVIL DE OBLIGACIONISTAS HIPOTECARIOS DE FABRICA DE MIERES, S. A.

Emisión 27 de junio de 1949

Con arreglo a los artículos 8.º y 13 de los Estatutos de este Sindicato, se convoca a Junta general ordinaria de obligacionistas, que se celebrará el día 27 de los corrientes, lunes, a las trece horas, en el domicilio del Banco Español de Crédito, de Oviedo, calle Marqués de Santa Cruz, 4.

El derecho de asistencia se ejercerá de acuerdo con el artículo 11 de los referidos Estatutos.

Orden del día

- 1.º Informe del Comité sobre su gestión.
- 2.º Examen del balance.
- 3.º Examen de las cuentas de Gastos e Ingresos del año anterior para su aprobación y reparos.

Oviedo, 14 de marzo de 1972.—El Presidente.—2.037-C.

MINNESOTA DE ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 14 de abril, a la una de la tarde, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, 75, Madrid, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Discusión de la gestión social.
2. Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio fiscal 1971.
3. Acuerdo sobre aplicación de los beneficios obtenidos.
4. Cese y reelección de Consejeros.

5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta.

Si fuera necesario, la Junta se reunirá en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 9 de marzo de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, 2.035-C.

IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO Y ESPECIALIDADES DE LEON, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Plaza de las Cortes Leonesas, sin número), en primera convocatoria, el día 3 de abril, a las cinco de la tarde, y en segunda, el día 8, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del aviso de convocatoria.
- 2.º Lectura de los artículos del Estatuto referidos a Juntas generales.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.
- 4.º Renovación de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971 y de interventores para aprobación del acta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

León, 10 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José Eguagaray Martínez.—674-D.

CAFETERIAS MORRISON, S. A.

(Antes «Morrison Gran Vía, S. A.»)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 5 de abril, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día 6 a la misma hora.

La reunión se celebrará en el domicilio social de la Compañía, Princesa, número 1, Torre de Madrid, Planta 14, número 7, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Reparto de un dividendo a cuenta del 6 por 100 neto.
- 2.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de marzo de 1972.—Dos Consejeros.—878-D.

CERAMICA SAN JOSE, S. A.

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas y, a continuación, Junta general extraordinaria, en primera convocatoria el día 1 de abril de 1972, a las dieciséis horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 3

de 1972, a la misma hora, en su domicilio social, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la memoria y cuentas del ejercicio de 1971.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
3. Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1. Aumento del capital social.
2. Ruegos y preguntas.

Alicante, 7 de marzo de 1972.—El Presidente, María Concepción Campos Javaloy.—2.634-C.

UNI PROMOCION Y CONSTRUCCION TURISTICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de marzo de 1972, a las quince horas de la tarde, en Palma de Mallorca, General Mola, número 6, 3.º, y, en su caso, el siguiente día y a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social y modificaciones estatutarias consiguientes.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 9 de marzo de 1972. El Consejo de Administración.—2.042-C.

TOALLEROS AUTOMATICOS, S. A.

(T. A. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en esta capital, calle de Goya, número 5, el próximo día 6 de abril, a las 19,30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 7 de abril, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1971.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 24 de febrero de 1972.—El Consejo de Administración.—2.056-C.

ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfa.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 8,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).